

CONCURSO PARA EL DISEÑO Y COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL PREMIO GUILLEM SAGRERA 2009 (PREMIS CIUTAT DE PALMA)

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

El presente concurso lo convoca la Demarcación Mallorca del Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears, con sede en la calle Portella nº 14 de Palma. Tels. 971 228631-32, fax: 971 71 85 11, correo electrónico: secretariapalma@coaib.es, web: www.coaib.es.

2.- FINALIDAD DEL CONCURSO

Se trata de diseñar y coordinar la ejecución de la publicación del "Premio Guillem Sagrera 2009" que se otorgó al proyecto Pórtico para la iglesia de San Gaietà o dels Sagrats Cors, de Martínez Lapeña - Torres Arquitectos S.L.P., integrada por Elías Torres Tur y José Antonio Martínez Lapeña. En la publicación se incluirá esta obra y la que están llevando a cabo en Es Baluard.

La financiación de la publicación será a cargo del Ayuntamiento de Palma.

3.- CARÁCTER DEL CONCURSO

El concurso es abierto, de méritos y de fase única.

4.- CONCURSANTES.

Podrán participar todas las personas interesadas pudiendo presentarse individualmente o en equipos. Cada componente únicamente podrá formar parte de uno de los equipos que concurren al concurso.

No podrán participar en el Concurso los miembros de la Junta de Gobierno del COAIB, los miembros de la Junta de Demarcación Mallorca, los miembros del Jurado, ni las personas que tuvieran con ellos relaciones de parentesco o consanguinidad dentro del tercer grado o afinidad dentro del segundo, o tengan relación con ellos de dependencia laboral, arrendamientos de servicios o de sociedades profesionales.

5.- JURADO Y RESOLUCIÓN

El Jurado estará integrado por:

- El Vocal de Cultura de la Demarcación de Mallorca del COAIB
- La Vocal de Biblioteca y Publicaciones de la Demarcación de Mallorca del COAIB
- El ganador del Premio Guillem Sagrera, del que es objeto la publicación

El Secretario de la Demarcación Mallorca del COAIB, actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto.

La Presidenta del Jurado será la Vocal de Biblioteca y Publicaciones.

Serán funciones del Jurado:

- La admisión definitiva de los concursantes, levantando acta de los posibles rechazados con razonamiento de las causas que originen su no admisión.
- Estudio de los curriculums y trabajos presentados, sesiones de deliberación, fallo del concurso y levantamiento del Acta y Dictamen del mismo.

Las decisiones de Jurado serán irrevocables, definitivas e inapelables. Se tomarán por mayoría simple de votos.

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la selección del ganador se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Experiencia en el campo del Diseño Gráfico y de las publicaciones
- Calidad de los trabajos aportados

7.- SOLICITUD DE BASES Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La información de bases, consultas y resolución se realizará a través de la web del COAIB – Sección Concursos.

La presentación de los trabajos se efectuará directamente o por correo certificado, enviando los trabajos a Secretaría de la Demarcación Mallorca (c/Portella, 14 – 4º de Palma, secretariapalma@coaib.es) Tel.: 971 22 86 32 – Fax: 971 71 85 11

8.- NIVEL, CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se presentará el boletín de inscripción y en formato digital un currículum vitae e información gráfica de los trabajos, que en materia de diseño gráfico, se quieran aportar.

9.- CAUSAS DE EXCLUSIÓN

La participación en el Concurso supone la plena aceptación de estas bases, siendo excluidos aquellos concursantes que remitan la información fuera de plazo.

10.- PREMIOS

Premio único: el encargo del diseño y la coordinación de la publicación con unos honorarios, a la entrega del trabajo, de 2.000 € (dos mil euros). El IVA no está incluido.

11.- PLAZOS

- De presentación de los CV y trabajos:

Hasta el día 18 de mayo de 2010, a las 14 horas, en la sede del COAIB

No será admitido ningún concursante con posterioridad a dicho plazo en la sede el COAIB.

- De resolución del concurso:

Hasta el día 27 de mayo de 2010. El fallo del concurso se hará público y se notificará individualmente a cada uno de los participantes, dentro de los diez días siguientes a la resolución del Concurso.

12.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual de la publicación serán cedidos al COAIB. El ganador, por tanto, deberá traspasar a la entidad convocante, con carácter general, los derechos de explotación que correspondan al objeto del concurso de acuerdo con la legislación sobre la propiedad intelectual.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

**CONCURSO PARA EL DISEÑO Y COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN
DEL PREMIO GUILLEM SAGRERA 2009 (PREMIS CIUTAT DE PALMA)**

DIRECTOR DEL EQUIPO _____

CON DNI _____,

EQUIPO INTEGRADO POR:

DIRECCIÓN _____ CODI GO POSTAL _____
POBLACIÓN _____ TELEFONO _____ FAX _____

Enterados del "Concurso para el diseño y coordinación de la Publicación del Premio Guillem Sagrera 2.009 (Premis Ciutat de Palma).

Que posee/n plena capacidad para obrar.

Que conoce/n y acepta/n totalmente las bases aprobadas para regir el Concurso.

En consecuencia, solicitan ser inscritos al citado concurso.

_____, _____ de _____ de 2010

Firmado _____